

Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.691

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Sábado 15 de Septiembre de 1905

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 8.

Segunda edición

EL BUQUE ESCUELA

La necesidad de verificar una costosa carena a la vieja «Nautilus», si ha de continuar prestando en condiciones de seguridad su cometido de escuela práctica de guardias marinas, ha forzado a plantear con toda urgencia el problema de su sustitución ya iniciado hace algunos años, siendo Ministro de Marina el Sr. Silvela.

Ese problema depende en primer término de la forma en que debe establecerse la Escuela Naval y del sistema que en ella ha de prevalecer para la educación del personal ejecutivo de la Armada, pues tampoco creemos que dadas las modificaciones que en este concepto se han introducido en la enseñanza naval de las principales naciones marítimas, podamos nosotros sustraernos a su ejemplo y a aprovechar los resultados útiles de sus experiencias.

Pero por la inestabilidad de la política y por la falta en la Marina de un organismo técnico y permanente que contrarreste los perniciosos efectos de los continuos cambios en su dirección, manteniendo en ella un criterio constante; difícil se hace que se aborde por el momento con decisión el problema de la Escuela Naval, como base de una nueva constitución de los servicios de la Armada.

Pero el de los buques escuela no se puede demorar, es posible no se puede suspender la instrucción práctica de los guardias marinas, tanto en lo que respecta a crear en ellos los hábitos de la vida de mar, como en cuanto se refiere al manejo y dirección de los buques y de los elementos de combate.

El motor de velas se puede decir que ha desaparecido en las Marinas de combate, en cuyos buques se ha suprimido la arboladura por completo; pero en cambio los motores de vapor, hidráulicos y eléctricos se han multiplicado hasta un extremo que hacen de los buques modernos complicadas factorías flotantes y su manejo y dirección exige grandes conocimientos teóricos y sobre todo prácticos de la Mecánica aplicada.

La navegación a la vela exige para su enseñanza buques exclusivamente dispuestos para ese objeto, los cuales tienen que ser siempre de tipo anticuado, no pudiendo pasar del límite en que resultaron en su tiempo lo más perfectos posibles; y aun haciéndolos mixtos, al propulsor de máquina no se puede dar mayores proporciones que el de un motor auxiliar, ni tampoco se puede sobrecargar el buque con artillería gruesa y máquinas auxiliares, sopena de destruir en él las condiciones marítimas especiales para navegar y evolucionar a la vela.

En este dilema, Alemania se ha decidido por la supresión de la enseñanza práctica en buques de vela, y en estos momentos construye un crucero escuela donde van reunidas todas las instalaciones de los buques de combate, unas efectivas y otras simuladas como son las barbetas, torres y casamatas que no van blindadas pero que se manejan y mueven como si lo fueran, evitando solo el peso, que da margen a que el crucero sea de un reducido tonelaje y pueda llevar como motores máquinas de poco consumo de carbón, que permitan a poco costo que el buque navegue mucho y se halle en la mar la mayor parte del año.

En esta clase de cruceros de instrucción el guardia marina adquirirá una enseñanza práctica coordinada y completa, teniendo constantemente a la vista todos los elementos que constituyen la nave de combate moderna y al mismo tiempo que la práctica de la náutica tendrá la del manejo de las máquinas y de la artillería moderna, pudiendo también servir el buque de instrucción en esta forma para el aprendizaje de los cabos de cañón y de los aspirantes a maquinistas.

Quedan aún en todas las Marinas muchos que consideran que solo navegando a la vela se aprende a ser marino, pues el ojo marino y los hábitos de mar, se adquieren así de modo más rápido y más sólido, al tener que defenderse del mar con solo el aparejo que depende directamente del oficial de guardia. Esto es verdad, pero también lo es que la navegación de vapor tiene su característica especial, y como quiera que es la de uso exclusivo en las Marinas de guerra modernas, en ella es donde se deben educar sus oficiales que deben dominar el elemento máquina como antes dominaban el elemento vela.

Además necesitan coordinadamente una educación militar practicando con las armas de combate modernas imposibles de instalar en un buque de vela. Para satisfacer, sin embargo, a los que así piensan, pudieran utilizarse los

dos sistemas, haciendo los guardias marinas un curso de un año en un buque exclusivamente de vela, y otro en el crucero de instrucción.

El primero se puede adquirir con gran facilidad y a poco costo. El segundo es el que se debe proyectar con gran conocimiento de su objetivo, y construirlo con gran cuidado, siendo ya urgente su necesidad en nuestra Armada, a fin de dar una educación práctica y sólida a la oficialidad de Marina.

CONSTRUCCION NAVAL

LOS BUQUES RAPIDOS

El aumento de la velocidad de los barcos es una de las cuestiones que preocupan constantemente a los ingenieros navales.

Esa es circunstancia que no puede apreciarse, lo mismo si se trata de la Marina comercial que de la de guerra. En la primera es un factor seguro el éxito de la lucha de competencia, porque a mayor velocidad menor distancia y más tiempo útil.

En la Marina militar, la velocidad es también condición inapreciable pero las opiniones discrepan, pues unos la consideran primordial y otros la reputan como secundaria.

Un buque rápido puede recorrer en breve tiempo enormes distancias y aceptar o rechazar según le convenga el combate, pero no es lo mismo conseguir la velocidad en un buque suelto que en una reunión de buques.

En este último caso la velocidad es un factor secundario porque una Escuadra no desempeña su papel rebuyendo el combate; y generalmente no puede aceptarlo en buenas condiciones sino es homogénea bajo el concepto de la velocidad de las distintas unidades.

En los buques de combate propiamente de Escuadra el elemento primordial lo constituyen elementos ofensivos y defensivos, violando en segunda línea la velocidad, no obstante que en la moderna construcción naval ambas condiciones se han hecho compatibles acortando la distancia que media entre el acorazado y el crucero.

En la Marina mercante las compañías navieras persiguen sin descanso las grandes velocidades, obligadas a ello por las exigencias del pasajero que anhela atravesar los mares en el menor tiempo posible; y el actual es el momento culminante de la marcha vertiginosa de los transatlánticos, gracias al nuevo sistema de propulsión por medio de turbinas que abre un horizonte deslumbrador a las grandes velocidades. — X.

La América futura

Dos mares hay en el mundo y en la historia que han adquirido extraordinaria celebridad; en Europa el del Archipiélago y en América el de las Antillas. Las dos hermosas creaciones y como jardines que surgen del abismo azul, llenos de exuberante vegetación, de fragancia y de poesía, que pueden ser la base de grandes organizaciones políticas.

No porque hayamos perdido Cuba y Puerto Rico hemos de olvidar que tenemos en esas islas valiosísimos elementos, y que si los perdemos completamente quedarán aislados los países hispanoamericanos del Norte y del Sur del nuevo continente. Mas no se perderán; en Cuba porque el núcleo de su población es nuestro, y en Puerto Rico porque la dura expiación a que la han sometido los invasores le hará recordar con tristeza los días de prosperidad a que se elevó en nuestra época al llamarse provincia de nuestro territorio y predilecta hija de España.

Procrea es la situación de Cuba, y en verdad no lo merece, cualquiera que haya sido su comportamiento para con nosotros. Mientras goce de una soberanía con restricciones no tendrá más que una mentida independencia.

Los maestros de escuela de la isla están obligados a dar cierto número de conferencias sobre la lengua inglesa, lo que supone que han de estudiarla, y que los Estados Unidos, apoderándose de la instrucción y de las nuevas generaciones, tienen propósitos nada favorables al porvenir de la raza latina.

Con nuestras dos Antillas que hablen inglés y las menores donde es lengua oficial y popular, se disminuye la influencia española considerablemente en el golfo de México. Nada menos se trata que de reducir nuestro idioma en aquel mar al papel que allí mismo representan, no ya el francés, sino el holandés, el dinamarqués o el sueco. Las Antillas francesas no son de las posesiones que más aprecia hoy la República vecina. De las pertenecientes a otras potencias apenas transurre un decenio sin que se hable de su enagenación. La sombra del águila del Norte está sobre todas y son muchas las probabilidades de una gran revolución política en todo el Archipiélago.

Las islas inglesas tienen ya hecho el aprendizaje de la autonomía y ven desde hace mucho tiempo disminuidos sus recursos; pero la circunstancia de estar unidas a la Metrópoli por no muy fuertes vínculos, es causa de que no haya motivo para sublevarse y grandes revoluciones y de que no se vislumbre como causa de separación más que una gran catástrofe de la Gran Bretaña que nada hace temer por ahora.

La mazorra de la discordia será durante algún tiempo Santo Domingo, nuestra primer colonia en América. Acaso la existencia de los negros, que han sido siempre un mal político para los Estados Unidos, sea el único motivo de que éstos no se decidan a su conquista o anexión, cuando consideran esa misma raza negra como una de las causas de perturbación en el continente.

Pero en contra de estas razones favorables al *status quo*, y de una manera indirecta a la influencia norteamericana, está el importantísimo papel económico social y poli-

tico de las Antillas en cuanto se consiga la unión de los dos mares.

La riqueza traerá consigo el poder, la misma ambición desenfrenada en los Estados Unidos su decadencia, y entonces tocará el elemento español la mejor parte en las Antillas del porvenir.

Entonces Cuba, si sabe gobernarse y encuentra como los mejicanos algún Porfirio Díaz, ocupará el puesto que por su historia, recursos é importancia le corresponde. Los políticos de la isla la tienen hoy en sus manos, no solamente la suerte de ésta, sino también de una gran parte del continente.

En el espléndido collar formado por las Antillas, no hay joyel que pueda compararse con el que perdimos y a él, naturalmente, han de rodear y acompañar los demás que brillan en aquella región privilegiada. La estrella solitaria está llamada a tener numeroso acompañamiento.

APRECIACIONES

EL ESPERANTO

Para el señor A. G.

El señor A. G., paladín estocado del Esperanto, lengua, sabia pero clandestina, ha tenido la bondad de ocuparse en *El Globo* de ayer de la crónica *Esperantistas*, publicada el 1.º del actual en estas columnas, y esa sola consideración me desarma, porque a más de leerme me contesta. — *¿Y qué son hoy?*

Ante todo deploro que mi citado artículo sea el único que tan distinguido esperantista considere como de censura a esa idioma adoptado por 200.000 personas, que con el tiempo podrán contagiar su buena fe en el éxito de su invento a otros más, sean ó no exaltadísimos señores, generales de Estado mayor ó menor, académicos, etc., etc., y como que yo me desentendí con profundo respeto, lo mismo ante el esperantista más insignificante y que apenas se llama Pedro y no sea ni siquiera furtivo en el gran ejército de la cultura universal que ante el más encopetado y eminente de los que hayan asistido al Congreso de Ginebra.

Las personas quedan aparte, y todas, cual más, cual menos, llenan su fin, que dije el otro, ya sea en la vida pública ó en el hogar doméstico, y las ideas se lanzan a los cuatro vientos para que se difundan y arraiguen si son buenas ó se pongan en soifa si son disparatadas; y como lo cortés no quita a lo valiente, desde el momento en que el Sr. A. G. sale a la palestra a romper una lanza en favor del Esperanto, yo retiro lo de las calificaciones y aquello otro de los «graciosos locos».

Y dicho esto, declaro que pongo el Esperanto sobre mi cabeza, y lo admito, lo venero y hasta lo aplaudo, convencido de que es una obra digna de mejor suerte y en la cual trabajan con entusiasmo muchas inteligencias privilegiadas, pero no me convence, cosa que a la verdad, debe tenerse en cuenta a los esperantistas de todas clases y condiciones.

Nada he dicho en contra de su estructura, condición, armonía, etc. etc., pero creo en todas sus ventajas y conveniencias, desde el momento en que el Sr. A. G. las proclama y garantiza; pero se me ha caído un ala del sombrero, como se suele decir, al enterarme por un discreto impugnador de que el Esperanto no es un idioma universal, sino auxiliar. — *¿Parabién?*

Como esto lo afirma un esperantista, hay que creerlo, pues para eso y mucho más tiene autoridad suficiente; pero yo profano, me quedo confuso ante semejante declaración y sin fuerzas para continuar mis observaciones, toda vez que cuantas se me ocurrían en el citado artículo fué en el supuesto de que el Esperanto aspiraba a ser un idioma universal. Al no serlo retiro todas las argucias.

Pero si el Esperanto se contenta con ser un idioma auxiliar ¿vale la pena de que se haga tanto ruido en torno de su léxico? Si es útil hará su camino, pero viajando de incógnito, como los grandes personajes, no buscando el reclamo, ni con charangas ni cohetes voladores, ni campanas a vuelo, como los caciques de segundo orden.

Quedan los congresos internacionales, las grandes asambleas, giras, banquetes y fiestas más ó menos solemnes para concepciones de mayor empeño y aplicación de la humanidad, no para un idioma «desprezable por completo de ideas religiosas ó políticas», como dice el señor A. G., ó sea «para andar por casa, toda vez que su único fin es el de facilitar a los extranjeros el comunicarse entre sí, sin necesidad de aprender para ello el idioma de los demás».

Siendo de ese modo me rindo, y aun me sumo, si es que los esperantistas me admiten, a ser uno más en el número de los que por medio de esos procedimientos sencillos, se esfuerzan por realizar como indica el señor A. G. «el mayor de los bienes del porvenir, la paz universal y establecer la concordia entre los pueblos de la tierra» ¿y por qué no del cielo?

El Esperanto, sin pretensiones, modesto, servicial y sencillo merece todas mis simpatías, y desde el instante en que se limita a ser un auxiliar del progreso, un soldado de línea, un pequeño escabón en la gran cadena de la cultura internacional, le acato y reverencio... y me retiro por el foro.

Abel Imart.

Situación lisonjera

Treinta y nueve millones de pesetas ha experimentado de aumento la recaudación en el período comprendido desde Enero á Agosto últimos, según datos oficiales, con relación al año anterior; lo cual constituye la demostración más palmaria del mejoramiento iniciado en el país.

De seguir así, la liquidación del actual ejercicio económico será como las últimas anteriores, sumamente favorable, permitiendo al Estado satisfacer con mayor holgura las atenciones generales que sobre él pesan.

Cuando los negocios van mal, en todas partes se impone la economía; porque las grandes crisis sólo pueden salvarse por medio de grandes sacrificios. España se los impuso cuando no disfrutaba de paz material ni moral, cuando no podía soportar la pesadumbre de las guerras coloniales, cuando las liquidaciones de los ejercicios económicos se saldaban con déficit.

Por fortuna todo eso ha pasado ya y puede abrigarse la esperanza, dado el buen orden administrativo que ahora impera, de que ha pasado para no volver; por consiguiente, los sacrificios que en aquella época triste se impuso la nación, se deben suavizar.

Recuérdese que todos los servicios públicos sufrieron una sobretasa exigible por el llamado impuesto de Guerra, que desapareció en la forma, al concertarse la paz, pero que subsistió en el fondo, con el nombre de «tanto por ciento para el Estado».

A más de esto está grabada la renta pública, los sueldos públicos están sujetos a descuento, y no se ha suprimido ninguna exacción extraordinaria, supuesto que se han modificado, exigiéndose bajo otro aspecto más práctico y menos repulsivo.

El Estado mejora de situación; esto es evidente y debe procurarse que se dulcifique la situación de quienes le sirven. El descuento en los sueldos, por su forma descarnada y áspera debe desaparecer, porque ya no tiene justificación de ningún género.

Si en lo civil no tiene justificación puede afirmarse que en lo militar no tiene defensa. Las escalas están paralizadas, el porvenir es incierto y poco lisonjero para el elemento joven que consume sus energías sin esperanzas y sin estímulos.

Por otra parte, la vida es cada vez más cara; las subsistencias, las viviendas, el vestir y el calzar van en progresión creciente; la industria con sus progresos pone a todos en el trance de corresponder cada cual á lo que las conveniencias sociales exigen á cada clase.

Con los actuales sueldos no se puede vivir. Esta es voz general; pero pedir un aumento en los sueldos, aun cuando sería razonable, tropezaría con resistencias invencibles.

No ocurre lo propio á la supresión ó cuando menos á la disminución de los descuentos en los sueldos, en primer lugar porque revelan una humillación, y en segundo porque establecen una injusticia.

Supuesto que el Estado consiguiera aumentos importantes en la recaudación debe suprimir ó disminuir los descuentos en los sueldos; porque todo el que sirve tiene derecho á percibir íntegramente sus devengos y emolumentos.

El Gobierno debe pensar en esto y considerar que las clases activas y pasivas del Estado han sido constantemente las primeras en ir al sacrificio, y que éste debe cesar tan pronto se han disipado los déficits del presupuesto.

Y toda vez que hay superavit, lo menos que se puede pedir es que el Estado considere y atienda á quienes le sirven, no perpetuando el vejamen sin necesidad é indefinidamente.

EXTRANJERO

LOS INGLESES EN AFRICA

Acaba de llegar á Liverpool procedente del Oeste de Africa el vapor «Tarquah», cuyos tripulantes han dado interesantes noticias de las operaciones militares recientemente efectuadas en la Nigeria meridional.

A consecuencia de la negativa de los indígenas, á quienes se pidió la devolución del cadáver del comisario adjunto Mr. Crews Read, las tropas inglesas marcharon contra los naturales, derrotándolos en Owa.

Posteriormente tuvo lugar una nueva batalla, en la que resultó herido el capitán Weyling, cuyas tropas quedaron en situación muy comprometida.

El capitán Rudkin marchó á socorrer al capitán Weyling, arrojándole del cerco puesto por los indígenas tras un serio combate, en que los ingleses sufrieron serias bajas.

Las fuerzas británicas se reconcentraron luego en Agbon, donde quedaron los heridos, dirigiéndose el esfuerzo de los contingentes útiles contra Owa, que fué tomada por asalto tras resistencia empeñada de los indígenas, que se rindieron el 2 de Agosto.

Los ingleses tuvieron en esta nueva acción 200 bajas. El cadáver de Mr. Crews Read fué desenterrado y trasladado á Benin.

EL SULTÁN DE TURQUÍA

El profesor Bergmann y su ayudante el doctor Bier han llegado á Constantinopla, llamados con urgencia por los médicos de cabecera del sultán Abdul-Hamid.

Parece ser que la salud del soberano turco sigue inquietando, á pesar de las noticias optimistas que echaron á volar á raíz de la visita del sultán al selamlik y de la recepción de los embajadores de Francia é Inglaterra.

La debilidad de Abdul-Hamid es, según parece, cada vez mayor, aumentando con tal motivo la alarma de sus denodados.

EL PRÍNCIPE ENRIQUE DE PRUSIA

Ha sido nombrado el Príncipe Enrique de Prusia jefe de la Escuadra activa de combate, en sustitución del almirante mayor von Koester, que ha sido puesto á la disposición del emperador, y á quien éste ha dirigido una carta manifestándole su gratitud por los relevantes servicios que ha prestado á la Marina.

LA PAZ FRANCO-ALEMANA

El próximo mes de Diciembre se verificará en Berlín el primer banquete organizado por la Sociedad franco-alemana de amigos de la paz. A la invitación hecha por la fracción berlinesa, han respondido ya 1.800 franceses y 6.000 alemanes.

Entre los invitados franceses figuran muchas señoras, y entre éstas, la famosa madame Sevérine. Presidirán el banquete M. V. d'Estournelles y Constant.

LA SITUACION EN RUSIA

Los constitucionales demócratas proyectan celebrar un congreso en Stockolmo, ó de serles imposible en dicha capital, en una ciudad de Finlandia.

Los aldeanos del pueblo de Lukonist (provincia de Grodno) intentaron impedir detuviera la policía á siete de ellos.

La policía disparó, matando á ocho é hiriendo á sesenta.

UN CUADRO DE RUBENS

Comunican desde Bruselas que el cura de la aldea de Austruwel, registrando el desván de una iglesia, ha encontrado un lienzo, todo cubierto de polvo, representando la Asunción de la Virgen.

Examinado por muchos críticos de pintura de Amberes y Bruselas, éstos afirmaron unánimes que se trata de una obra del gran Rubens.

El cuadro, que se halla muy bien conservado, será sometido al examen de los más eminentes maestros de Europa.

De confirmarse la autenticidad del cuadro, el humilde cura de aldea se encontraría en posesión de una fortuna.

LA EMPERATRIZ DE RUSIA

Telegramas de Copenhague dicen que la Emperatriz viuda de Rusia se ha agravado en la dolencia que padece, no habiendo podido dejar el lecho estos últimos días.

La Reina Alejandra no se aparta un momento del lado de su augusta hermana.

Los príncipes herederos, el duque y la duquesa de Cumberland y otros miembros de la real familia, hacen frecuentes visitas á la emperatriz á bordo del yate imperial «Polar Star».

El día del santo del difunto Czar Alejandro III conmemorase con una solemne misa á bordo.

La Princesa Victoria y el gran duque Michael han recorrido la población, efectuando compras.

MARINOS ILUSTRES

Alvarez y Castillo (D. Francisco)

ALFÉREZ DE FRAGATA

Nació en Cartagena de Levante. Sentó plaza de guardia marina el 30 de Septiembre de 1816 y fué promovido á alférez de fragata el 15 de Mayo de 1819.

Examinado y aprobado de los estudios elementales embarcó para hacer sus prácticas de guardia marina en la corbeta «Diamante» el 6 de Noviembre de 1816, trasbordando al navío «Asia» el 2 de Diciembre y á la fragata «Prueba» el 31 del mismo mes, con la que salió á cruzar sobre el Cabo de San Vicente el 5 de Enero de 1817, regresando el 18 de Febrero á Cádiz, en donde desembarcó el 5 de Abril.

Embarcó en la fragata «Diana» el 17 de Mayo, dando la vela el 29 de Junio para cruzar sobre las costas de Gádiz, volviendo á la bahía el 16 de Agosto; volviendo á dar la vela el 5 de Abril de 1818 para escoltar á los buques mercantes que conducían las tripulaciones de la Escuadra que se compró á Rusia, hizo escalas en Santander y Ferrol, fondeando en Cádiz el 19 de Junio. Volvió á dar la vela para cruzar sobre los Cabos de San Vicente y Santa María y en 25 de Diciembre trasbordó á la fragata «Lijera» y de este al navío «San Telmo» el 19 de Enero de 1819.

Con dicho buque que arbolaba la insignia del brigadier D. Rosendo Polier, dió la vela en Cádiz con la división destinada al apostadero del Callao de Lima el 11 de Mayo siguiente y no habiéndose tenido noticias del paradero de dicho navío, se supuso que había naufragado con toda su tripulación en los mares del Cabo de Hornos, pereciendo ahogado, por lo que fué dado de baja en las listas de la Armada por Real orden de 27 de Diciembre de 1821.

AGUILAR (DON RAMON DE)

CAPITÁN DE NAVÍO

Nació en Écija (Sevilla). Sentó plaza de guardia marina en Cádiz el 15 de Junio de 1775, obtuvo nombramiento de alférez de fragata el 3 de Marzo del 75, el ascenso á alférez de navío en 27 de Mayo del 81; el de teniente de fragata el 21 de Diciembre del 82, el de teniente de navío el 14 de Enero del 89, el de capitán de fragata el 27 de Agosto del 93, y el de capitán de navío el 29 de Mayo de 1815.

Navegó de subalterno en Europa seis años y cinco meses y en América cinco años y ocho meses. Ha estado embarcado en Europa de segundo comandante de los navíos «San Hermenegildo» y «San Fulgencio» seis meses.

Se halló en la Escuadra del general Solano en el sitio de Panzacola, embarcado en la fragata «Matilde» y fué uno de los oficiales comisionados en el desembarco de las tropas. También se halló en la Escuadra de observación que mandó dicho general el año de 1790, embarcado en el navío «Sirio» y en el del 93 con el mismo buque en el sitio de Rosas.

El año de 1782 cuando se presentó á la vista de la Habana la Escuadra inglesa tuvo destino de ayudante del comandante del Castillo del Morro. También tuvo el mando de un paquebot cañonero «Correo de Cádiz» para la expedición de la provincia, que no se verificó por haber salido para Guarioco embarcado en el navío «San Luis».

El año de 1800 se halló en los ataques que se dieron sobre las alturas de la Graña los días 25 y 26 de Agosto á las tropas inglesas que invadieron Ferrol, y siguió todos aquellos días como segundo jefe de ellas; obtuvo por estas funciones el escudo de mérito.

Desembarcado en los tres Departamentos ha hecho el servicio de ayudante de batallones y Arsenales y en el de Cádiz de ayudante de guardias marinas.

En Enero de 1805 embarcó en el navío «San Fulgencio» de segundo comandante y salió en él de este puerto el 10 de Agosto sucesivo con la Escuadra combinada y en 31 del propio mes fué nombrado comandante de la tropa de Marina de la misma Escuadra, continuando en el mismo buque surto en la bahía y en Junio de 1805 concurrió con las fuerzas sutiles á la rendición de la Escuadra francesa, pasando después á tomar el mando del navío expresado «Vencedor» el que tuvo á su cargo hasta el 18 del

propio mes que volvió al «San Fulgencio» con el que salió el 1.º de Octubre sucesivo para Lima, de donde regresó en 17 de Agosto de 1809.

Por Real orden de 12 de Septiembre siguiente se mandó se encargase del tercer Regimiento de Marina, por lo que desembarcó el 20; y por otra fecha 20 de Mayo de 1810 cesó en aquel mando por haberse embarcado toda la tropa del regimiento, y en 5 de Julio siguiente se embarcó de segundo comandante del navío «San Julián», del que pasó al «Asia», después al «Neptuno» y seguidamente al «Héroe» con el que salió para el Mediterráneo de donde regresó el 23 de Octubre y en 4 de Diciembre trasbordó al navío «San Pedro Alcántara» con el que hizo viaje á Veracruz, volvió á Cádiz el 21 de Agosto del 813 desembarcando el día siguiente y pasando á prestar sus servicios en el Departamento de Cádiz.

Le fué concedida la cruz y placa de la orden de San Hermenegildo cuando se creó. El 8 de Febrero de 1820 se presentó en Cádiz á las autoridades militares por no haberse adherido al movimiento constitucional; pero habiéndose iniciado en dicha ciudad el pronunciamiento solicitó su retiro del servicio, el cual le concedió S. M. por su Real orden de 27 de Febrero de 1822 con residencia en la ciudad de Eoija.

CAMILO RIQUER DE ZABOUE.

DESDE WASHINGTON

25 de Agosto.

Si no fuera por la «convulsión» cubana—primera de la serie y que, ojalá sea la última—habría con alguna extensión de la reforma ortográfica inglesa, decretada por el presidente Roosevelt; reforma no muy radical y que sólo se aplicará á los escritos é impresos que emanen del gobierno federal.

Es una simplificación, una supresión de letras, basada en un criterio fonético; algunos profesores la critican y á varios periódicos de Londres ha caído en gracia. El «Standard», de Londres, dice que Mr. Roosevelt puede hacer muchas cosas, pero no hacerle todo; ha podido hacer la paz ruso japonesa, burlarse del Sanado, sentar á su mesa un negro; podrá ser candidato á la Presidencia por segunda vez, después de haber declarado que no lo será; «pero no podrá reformar la ortografía inglesa», termina asegurando el «Standard», según los despachos de hoy.

Para nosotros, que disfrutamos de un lenguaje en que las letras no tienen más que un sonido, salvo la H que ninguno tiene, no existen estos problemas ortográficos que agitan á la gente de habla inglesa y también á los franceses. En algo los habíamos de llevar la ventaja; y á propósito de esto he de recordar que algunas veces, en estos últimos años, el «New York Times» ha proclamado que la ortografía española es la mejor que se conoce.

Y vamos con Cuba, que ha vuelto á dar que hablar. Creíamos que se había quedado sin historia, como todos los pueblos felices; pero ahora está escribiendo un capítulo lamentable y que sólo tendrán excusa si es el final. ¿Qué harán los Estados? A esto le busco respuesta mañana y tarde al leer la prensa. Hoy, un importante diario neoyorkino, el «Post» se congratula porque la conducta del presidente Roosevelt es absolutamente correcta, entendiéndolo por corrección el abstenerse de toda acción en Cuba.

Otro periódico, no menos importante y no menos diario, el «Herald», asegura que las relaciones no son buenas entre Washington y la Habana; que Mr. Roosevelt aprobó la conducta de Mr. Squiers, ministro americano, á quien, á petición del gobierno cubano, hubo que sacar de la Habana porque fraternizaba con los anexionistas; que el presidente ha tenido una entrevista con el general Bell, jefe del Estado Mayor del ejército, encargado de preparar los planes de campaña y que es el llamado á decir dónde se desembarcará una fuerza y cómo se la empleará de una manera eficaz; que Mr. Bacon, subsecretario de Estado, y ministro interino, en ausencia de Mr. Root, ha ido á Washington á su quinta de Westbury y se cree que, desde allí, irá á Oyster Bay, donde está el Presidente.

Resumen: que hay algo, según el «Herald», y que la aparente indiferencia de la gente de arriba ante la «convulsión» es «estudiada» y «mixtificante». Acerca de este último punto, voto con el «Herald». ¿Cómo va el Gobierno americano á ver con indiferencia verdadera lo que sucede en esa isla? Tomará estas ó las otras resoluciones; pero

admitir que no se ocupa del asunto, es tanto como suponerlo ciego y sordo. Si en Washington no se estudian esos acontecimientos ¿dónde van á ser estudiados? ¿A quién más que al Gobierno americano le interesa calcular las consecuencias que ellos puedan tener?

Dado mucho que se abstenga de toda acción, á no ser que la revolución esté suprimida dentro de pocos días; ó mediará para reconciliar á los dos bandos que pelean, ó procederá á una ocupación militar y se impondrá á tirios y troyanos. Los Estados Unidos han contraído deberes para con Cuba y para con todas las naciones que tienen intereses en la isla.

Los deberes para con Cuba se derivan de la Enmienda Platt, por la cual la ligera merma que sufre la independencia se compensa con la garantía contra el desorden y la anarquía. Según una interpretación de la Enmienda que ayer publicó el «Sun», de Nueva York, los Estados Unidos no pueden intervenir más que cuando haya ahí un gobierno incapaz de proteger las vidas y las haciendas de los americanos y demás extranjeros. Luego, con tal que á éstos no se les toque, aunque venga un largo período de disturbios, en que la producción desapareza y el comercio se arruine, los Estados Unidos seguirán cruzados de brazos.

¿Es esto verosímil? La situación preponderante de los Estados Unidos en Cuba no ha sido creada por la Enmienda Platt—que no pasa de ser fórmula de cancelería—sino por lo que la precedió, que fué la guerra con España. Y, aquí entran esos deberes para con las grandes naciones, que le consintieron á esta república el que despojase á España de sus Antillas, en la inteligencia de que establecería en ellas una paz permanente.

Si á las insurrecciones periódicas, que había bajo la bandera española (suoden las «convulsiones» á la moda dominicana, los intereses europeos radicados en Cuba se llamarán á engaño; Inglaterra será la primera nación que, á pesar de su parentesco, protestará, en nombre de esos 100 millones de pesos que tienen colocados en la isla, según Mr. Morgan, ministro americano en la Habana.

X. Y. Z.

La insurrección cubana

Los despachos de la Habana comunican que la insurrección se ha extendido por toda la isla.

El jefe Guerra ha recibido un refuerzo de un millar de hombres y ha establecido su cuartel general en Santiago de las Vegas.

No ha tomado todavía la ofensiva por escasez de municiones.

Las fuerzas insurrectas de la provincia de la Habana se han duplicado ó poco menos en los últimos días.

El general Lorenzo del Castillo, que opera cerca de la capital, ha establecido sus avanzadas á tiro de fusil de la población.

Por orden del Gobierno se han retirado de las pequeñas localidades los destacamentos de tropas adictas y se han concentrado en las poblaciones importantes.

Han sido armados con carabinas los agentes de policía, y el gobierno ha adoptado en la Habana medidas severas para mantener el orden.

A nadie se concede permiso para salir de la población en automóvil.

El presidente Estrada Palma ha dispuesto que se ejerza rigurosa censura en los telegramas públicos y privados.

Se atribuye la actitud firme del gobierno á la confianza en que los Estados Unidos le presten su apoyo.

Parece que el jueves un comisario de Zayar, jefe del partido liberal, y del general Castillo, jefe de los insurrectos de la Habana, entregó al comandante del «Dauver» un documento ofreciendo la rendición si los Estados Unidos garantizan á los insurrectos la imparcialidad en el procedimiento judicial.

El comandante prometió transmitir la proposición á Washington.

Después celebraron una conferencia al comandante del «Dauver», el encargado de Negocios norteamericano y el presidente Palma.

El segundo preguntó á Palma si el gobierno de Cuba podía garantizar á los súbditos de los Estados Unidos la seguridad de sus vidas é intereses.

Contestó Palma que creía poder contestar afirmativamente, pero que estimaba oportuno el desembarco como medida de prudencia.

En vista de esto á la caída de la tarde del jueves atracó al muelle de la Habana la primera embarcación norteamericana.

Desembarcaron 150 hombres con una pieza de campaña y tres pulgadas.

Luego desembarcaron dos secciones de infantería, cada una con una ametralladora Colt.

Presenciaba el desembarco una multitud silenciosa.

El presidente Palma, asomado á un balcón de su palacio, tenía el semblante pálido y fatigado, pero sonriente. Varios personajes ocupaban los demás balcones.

Los marineros colocaron un cañón junto al palacio y los demás en la plaza de Armas. Entre tanto, el «Dauver» era amarrado á la orilla.

Las autoridades municipales han dimitido.

El mando de la ciudad ha sido confiado al comandante de rurales Rodríguez.

APERTURA DE TRIBUNALES

Hoy á las doce se ha verificado la solemne apertura de los Tribunales con asistencia de numeroso y distinguido público.

El discurso del ministro de Gracia y Justicia, en extremo notable, ha versado sobre la reorganización de la magistratura y de sus elementos auxiliares «que si se ponen al servicio del mal—dice el ministro—son en el cuerpo colectivo tan graves á veces como en el organismo humano».

«Oúpase luego en la reforma del Código penal, manifestamente inadecuado á las actuales circunstancias, y como problema ligado íntimamente al anterior, de la reforma penitenciaria, que divide en tres partes por la diferente dependencia económica de las cárceles de partido, correccionales y establecimientos penales.

Refiriéndose después al anarquismo, del cual declara que ha de hablar con aquella sinceridad y decisión que exigen el estado de su conciencia y las responsabilidades del cargo que desempeña.

El ministro anuncia que presentará en plazo breve á la consideración de las Cortes, como ley complementaria del Código penal, una, donde, sin llegar á definirse los delitos sociales, como término más genérico que el propio delito anarquista, se comprendan todos aquellos actos que ataquen los fundamentos del orden social, y sin detenerse en perjuicios que son, tienen fuerza cuando se trata de la pura especulación teórica, proporcione á la sociedad española los mismos medios de defensa que se han procurado en estos últimos años las naciones regidas por las instituciones más liberales y democráticas.»

Ocupase luego, aunque muy ligeramente, en la gracia de indulto y en la necesidad de reformar el Código civil y las legislaciones forales, cuyos únicos elementos de renovación vienen siendo la costumbre, necesariamente estacionaria y conservadora, y la interpretación forzadamente limitada.

Y termina aludiendo á la Real orden de 23 de Agosto último, que se dictó, dice, no por hacer algo, no por promover conflictos ni agitar las pasiones, sino para restablecer aquellos principios de derecho que demandaba el país y exige el progreso de los tiempos.

«No me he propuesto alarmar los sentimientos de la nación española; pero he tenido que dejar á salvo la libertad de las opiniones, principal y, pudiera decirse, única conquista del espíritu liberal en estos últimos años.»

La Memoria del Fiscal

La Memoria del Fiscal del Tribunal Supremo D. Trinitario Ruiz Valarino, es en extremo interesante, pues además de contener un resumen general de las Memorias parciales de las Audiencias, aporta gran copia de preciosos datos y aborda cuestiones de palpitante actualidad en las esferas del Derecho penal, civil y de procedimientos.

Divídese el citado documento en seis partes, estudiándose en ellas los siguientes puntos: *Observaciones acerca de la delincuencia; Inspección sobre la Administración de justicia; El proceso criminal; El Jurado; Cuestiones prácticas y De lo contencioso administrativo* y siguen á estos voluminosos apéndices relativos á las instrucciones generales y especiales dadas á los fiscales de las Audiencias y á los resúmenes estadísticos del año judicial que acaba de expirar.

Comienza el Sr. Ruiz Valarino protestando en nombre del ministerio fiscal, «del horrendo suceso que para oprobio de la Humanidad tuvo lugar el 31 de Mayo último con ocasión de la boda regia», y á este

propósito, y después de hacer algunas consideraciones de carácter general acerca del anarquismo, estima que los crímenes perpetrados por éste, pueden ser considerados como cruenta manifestación de un estado morboso que reclama urgente y radical remedio, ya que el gravísimo riesgo corrido y la espantosa realidad del dano causado son gritos de alarma que deben hallar eco en todas las conciencias honradas para auar el esfuerzo en defensa del orden social y del interés común, tanto más amenazados, cuanto más solapados y pérfidos son los medios de que se valen los enemigos que hay que combatir.»

Para después á estudiar el proceso criminal en su aspecto subjetivo, es decir, en relación con los que en el mismo intervienen entrando de llano en el estudio de la delincuencia.

Las deducciones que respecto á esta particular se hacen en la Memoria, no pueden ser más desconsoladoras, pues resulta en el último año un aterrador aumento de la criminalidad.

Al referirse después al punto concreto de la inspección de los Tribunales de Justicia, hace notar el clamor que en todas partes se levanta contra las recusaciones, por constituir éstas un medio adecuado para entorpecer y debilitar la administración de justicia.

Defiende el Sr. Ruiz Valarino elocuentemente al Tribunal del Jurado, afirmando que es visible su perfeccionamiento y termina con el siguiente párrafo:

«Entreguemos, pues, confiados á la conciencia del pueblo el porvenir de la justicia penal, seguros de que entre las ruinas de fórmulas y reglas jurídicas surgirán nuevos criterios de justicia que humanicen el derecho sancionador mediante una más amplia adaptación á las condiciones del sujeto y el medio en que vivimos.»

Tanto el discurso leído por el señor conde de Romanones como la Memoria del fiscal del Tribunal Supremo Sr. Ruiz Valarino, han sido unánime y entusiastamente elogiados.

Datos estadísticos

Asuntos civiles despachados por el Tribunal Supremo en el año anterior, 618.

Recurso de casación en materia criminal despachados por el mismo Tribunal, 1.790.

Causas criminales terminadas por sobreseimiento, 11.

Informes sobre indultos, 34.

Asuntos contencioso-administrativos, 611.

Asuntos terminados por los Tribunales provinciales en la jurisdicción contencioso-administrativa, 293.

Desde San Fernando

14 Septiembre.

Noticias de Marina.—Del Departamento

Se presentó en el Departamento el teniente de navío D. Emilio Manjón, el cual quedó para prestar los servicios de su clase.

Se da cuenta al subsecretario de haberse presentado el de igual empleo D. Isidro Sáenz Uzuriaga.

—A la intendencia se remite instancia del alférez de navío D. Baldomero García Janco, que solicita abono de diferencias de gratificación de embarco.

—A la Intendencia se noticia Real orden disponiendo que al terminar la licencia que disfruta el alférez de navío D. Julio Coloma quede con destino en el Departamento.

—Igualmente se noticia haber declarado indemnizable la comisión desempeñada en Sevilla por el de igual empleo D. Francisco J. Eizalde.

—También se da cuenta de haber sido aprobado el destino en el Arsenal, del id. D. José Rodríguez García.

—Al subsecretario se da su instancia del teniente de navío D. Víctor Gara y Moro, ayudante de Marina del distrito de Isla Cristina, en solicitud de un año de próroga en su destino.

—Se da cuenta á la intendencia de Real orden que concede gratificación de 750 y 600 pesetas anuales de efectividad, al teniente de navío de primera y teniente de navío, respectivamente, D. Juan Labera Corona y D. Ignacio Pintado.

—Desembarca del cañonero torpedero «Destructor» é ingresa en los talleres del Arsenal de la Carraca, el aprendiz maquinista D. José Pizano González.

—En los talleres del Arsenal y embarca en el buque anteriormente expresado, el de igual clase D. Manuel Martínez Velázquez.

—A la Intendencia se remite instancia de don Celso Merino, que solicita aumento de sueldo.

—A igual dependencia se remite otra del tercer contramaestre D. José A. Fernández, que solicita abono de una cruz.

—Al teniente de la reserva disponible don Francisco Albert, se le da traslado de Real orden que le concede cruz de San Hermenegildo.

—A la Intendencia se noticia Real orden que declara indemnizable la comisión desempeñada

por el capitán de Infantería de Marina D. Eduardo Ordoñez.

—A la misma se remiten instancias de la viuda del teniente de la reserva disponible D. Isidro Cereceda y del sargento primero D. Manuel Moiguira, que solicitan abono de cantidades.

Los Humbert en libertad

El matrimonio Humbert, los famosos estafadores vecinos durante algún tiempo de Madrid, acaban de ser puestos en libertad por el gobierno francés.

¿Quién no recuerda que una mañana de Diciembre de 1902, ambos cónyuges, en unión de su hija Eva y de Román y Emilio Daurignac, fueron presos en un hotel de Madrid?

Todos los periódicos del mundo hablaron durante muchos días de la famosa captura y sus inolvidables incidentes. El asunto fué lo más sensacional del año.

El 22 de Agosto de 1903, Teresa Humbert y su marido fueron condenados por los tribunales franceses á cinco años de reclusión cada uno, y el 15 de Noviembre ingresaron, ella en la prisión de Rennes, y él en la de Thouars.

Desde entonces se hizo el silencio en alrededor de los esposos. Unicamente de cuando en cuando aparecían en los periódicos algunas líneas hablando del decaimiento físico de Teresa y de su admirable comportamiento en la prisión.

Hace ya unos meses que Teresa y Federico tenían derecho, con arreglo á la ley, á obtener la libertad; pero no se creyó conveniente concedérsela.

Pero hace tres ó cuatro días, el Consejo de ministros, á propuesta de Clemenceau, decidió dispensar del resto de la pena á los célebres estafadores.

CUENTO

EL SECRETO

Han transcurrido muchos años de lo que voy á referir.

Estaba en sus comienzos entonces el gran café establecido en donde hoy tiene sus grandes almacenes de ropas hechas un bazar célebre, «El Águila», en la calle de Granada.

El señor Marqués de Iznate, D. Antonio Campos, á quien se le ocurrió la idea de que Málaga tuviera un café tan lujoso y grande que nonrase á Málaga, á cuyo embellecimiento había contribuido en cierto modo con sus edificaciones en la plaza de la Merced ó de Riego y en otros diversos puntos de nuestra población, quiso que el Café Universal, así llamado por ser muy espacioso y reunirse en sus diversas salas, paradas á las de un gran templo, representaciones de todas las clases sociales no tan separadas como hoy, mostrara en sus techos, pintados admirablemente, bellísimas figuras, testimonio del apogeo á que habían llegado ya en Málaga las bellas artes.

El insigne Ferrándiz, el inolvidable maestro Ferrándiz, cuyo nombre irá siempre unido á la historia del nacimiento de la pintura en Málaga, y cuya figura; trazada por su propia esperta mano, nos ha quedado como gratísimo recuerdo en el salón de boca de Cervantes, en los techos conservan asimismo las huellas de aquel pincel vigoroso é incansable, el cual sirvió de estímulo á una pléyade de jóvenes artistas, recibió el grato encargo de dirigir la ornamentación del establecimiento.

Pudo enorgullirse Málaga de tener un café en el cual las bellas artes tenían preeminente puesto, no solo por el extraordinario mérito de sus pinturas, sino por los muchos conciertos que allí se dieron los días festivos, desfilando por su plataforma, antes que la decadencia del «Universal» se iniciara, artistas célebres, entre ellos el eminente violinista «Fortuni», pariente de aquel otro Fortuni pintor, tan célebre y tan discutido en los anales de la pintura y que fué como un rayo de luz potente, apenas visto, como los relámpagos, cuando ya extinguido por fatídicas de la vida.

Literatos y periodistas ocupaban algunas de las mesas cercanas al mostrador, debajo de una de las figuras más hermosas y sentadas, permitas me la frase que trazara el genial Ferrándiz, que con diño trabajo hubiera conquistado un título de gloria, si ya, por aquella época, su reputación artística no hubiera sido envidiable.

Más tarde, años después, cuando se esta-

pierna, y al fijarme en el desconocido, aunque no parecía al pronto que fuese marinero, sin embargo había en él algo que indicaba que era un hombre acostumbrado al mar.

Le pregunté qué se le ofrecía, y me pidió ron, y al ir yo á traerlo, me llamó, y sentándose cerca de una mesa, me hizo señal de que me aproximase.

Yo me detuve con la servilleta en la mano

—Acórate más muchacho, me dijo. Le adelanté un poco.

—¿Ese cubierto es sin duda para el amigo Bill? me preguntó con una mirada inquieta.

Respondí que no conocía al amigo Bill, y que aquel cubierto estaba destinado á un huésped de la casa á quien todos llamábamos el Capitán.

—¡Truenos y rayos!, dijo: el amigo Bill puede llamarse si quiere capitán, no será yo quien se lo estorbe; pero dime ¿no tiene una oioatriz en la mejilla izquierda y es amigo del ron? ¿Eh, muchacho?... ¡Cuando yo te lo decía!... ¡Ah, ah!... ¡Conque el amigo Bill está en la posada?

Le contesté que había salido.

—¡Ah! dijo el extranjero: ¿Y por qué lado ha ido, muchacho?

Le indiqué los peñascos á orillas del mar,

—¿Habláis conmigo, caballero?, preguntó el doctor.

Y habiéndole el pirata contestado afirmativamente:

—En ese caso, caballero, replicó tranquilamente el doctor Livesey, no tengo más que una cosa que decirles, y es que si continuáis bebiendo ron con esa abundancia, no tardaréis en bajar al sepulcro, y habrá un borracho menos en el mundo.

El furor del viejo fué terrible.

Se levantó de un salto, desvainó su cuchillo y anunció en voz alta que iba á atravesar al doctor de medio á medio.

Este no pestañeó siquiera, continuó hablando en el mismo tono, mirándole por encima del hombro, y añadió en tono que todo el mundo le oyera, pero con una calma perfecta:

—Si no envaináis ese cuchillo al momento os doy mi palabra de honor de que no tardaréis en ser ahorcado...

Los dos cambiaron una mirada.

El capitán se confesó vencido; guardó el cuchillo, y se volvió á su puesto refunfuñando.

—Y ahora caballero, que sé que hay en mi distrito un individuo como vos, podéis estar seguro que no dejaré de vigilarle, pues además de médico, soy juez de paz; si

me presentan la más mínima queja contra vos, aun cuando sólo sea por una grosería como la de esta tarde, os aseguro que no haréis los huesos viejos entre nosotros... ¡Conque al buen entendedor con una palabra basta.»

El caballo del doctor acababa de llegar, montó en él, y partió.

Por espacio de ocho días el Capitán no se movió de un sitio.

Estaba acobardado.

II

PERRO-NEGRO APARECE, Y DESAPARECE EN SEGUIDA

Poco tiempo después de este incidente se brevío el misterioso acontecimiento que iba á desembarazarnos del Capitán, pero no de las consecuencias de su permanencia en nuestra casa, como no tardaremos en ver.

El invierno era de los más rudos, las heladas se sucedían unas á otras, intercaladas con fuertes tempestades, y todos compren-

díamos que mi padre no llegaría á la primavera, pues cada vez estaba peor. Mi madre y yo, abrumados de trabajo y llenos de cuidados, apenas si pensábamos alguna que otra vez en nuestro incómodo huésped.

Una mañana de Enero que helaba horriblemente, y cuando el sol iluminaba apenas la cima de las colinas, mientras que en la bahía se levantaban y rizaban las olas sin ruido, impulsadas por un cierzo helado, el Capitán se había levantado más temprano que de costumbre, se dirigió hacia las rocas con su cuchillo metido en el cinturón, su telescopio debajo del brazo y el sombrero echado hacia atrás.

Recuerdo que resoplaba con fuerza, como si pensase todavía en la lección que le había dado el doctor Livesey.

Mi madre estaba ocupada en cuidar á mi padre, y yo iba á poner la mesa para que almorzara el Capitán, cuando se abrió de repente la puerta y penetró por ella un desconocido.

Lo que más llamaba la atención en aquel hombre era su intensa palidez.

También noté que le faltaban dos dedos de la mano izquierda y que llevaba en la derecha un gran puñal.

En cuanto yo veía á un desconocido, pensaba al momento en el hombre de una sola

Folleto del DIARIO DE LA MARINA

LA ISLA DEL TESORO

POR R. L. STEVENSON

tablada con el viejo Taylor, uno de nuestros parroquianos más antiguos, que le consultaba sobre su reumatismo.

Sin embargo, el Capitán parecía que se animaba bajo la influencia de su propia voz, y acabó por dar un fuerte puñetazo sobre la mesa.

Todos sabían que aquello quería decir:

—¡Silencio! y todo el mundo se calló, excepto el doctor Livesey, que continuó su conversación con aquel timbre de voz dulce y armonioso que le hacía tan simpático.

El Capitán le echó una mirada terrible, y dando un segundo puñetazo sobre la mesa, con más fuerza que el primero, acompañado de un juramento espantoso, gritó como un desesperado:

—¡Eh! Silencio allá abajo, en el entrepuente.

ACADEMIA PERONA BUENDIA

Carreras militares

PRECIADOS, 29
(HAY ASCENSOR)

Los profesores son Jefes y Oficiales del Ejército con muchos años de práctica en la enseñanza. Entre los aprobados en años anteriores, figuran al Sr. Montoro, que obtuvo el número uno en Ingenieros, y al Sr. Casado en Administración Militar, preparado en esta Academia en pocos meses. **Honorarios:** Hijos de paisano, 45 pesetas mes; fiam de militar, 35 id. fd. Huérfanos guerra ó individuos de tropa, 25 id. fd. **Internos:** 125 pesetas más por mes por comida abundante y buena, lavado y planchado de ropa y todo servicio de alcoba y comedor. Reglamentos gratis. Matrícula de 10 á 1.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Orona, el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Manuel Calvo** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Montevideo** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Saona, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curacao, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 18 de Agosto de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Luzón** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León 13** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. E. Villaverde** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Agosto saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avales importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección Gerencia: Montalbán, 3, Madrid

ó á la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían á los Españoles

Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de Fábrica, bajo toda discreción y pagadero á plazos que usted indicará, puestos en su casa sin que tenga un céntimo de gasto alguno. Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jameles y millares artículos más. Escriba usted á la

EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FEUER

Berlin S. W. 43., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correo de una peseta suelta (sin pagar) y á vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

ASTILLEROS del NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho. Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fueldes, armaduras, etc

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

Vda é Hijos de J. Barreras

INGENIEROS

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca

con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de Plenty & Son Ltd. Newbury.

Más de ciento veinticinco vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta casa.

ASTILLEROS

TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCION. Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosas instalaciones unionando en España y Portugal. Se envían presupuestos, pl nos y especificaciones al solicitarlos.

Biblioteca Marítima Nacional

Cartagena, Muralla del Mar, 65, 1.º

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pide.

Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Entrada y Agacino.—La telegrafía sin hilos, segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con los referentes á los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras é instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905. 500 páginas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

Rodríguez Martín (Manuel).—«Mares territoriales». Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA 1906

Año XVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Reservados los derechos de todos los derechos de los 40 proteccion y el de Portugal

CONTIENE

- 1.º **EL ÚNICO** que da por su vez los índices de apellidos, profesiones y calles de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.
- 2.º **EL ÚNICO** que da por su vez los índices de nombres y profesiones de los habitantes de Sevilla, Lisboa y La Habana.
- 3.º **EL ÚNICO** que da un índice alfabético de las calles de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.
- 4.º **EL ÚNICO** que da un índice alfabético de las de todos los Estados Hispánicos-Americanos.
- 5.º **América Central** Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Haití, Santo Domingo, República Dominicana.
- 6.º **América del Norte** México, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Venezuela y Guayana Francesa.
- 7.º **EL ÚNICO** que contiene Portugal completo.
- 8.º **EL ÚNICO** que da un índice alfabético de los nombres de las principales ciudades de España, con el nombre de las calles de cada una.

Precio 25 Ptas.

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

POSSUM SE LEE EN TODO EL MUNDO

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION. BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

en Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
Trimestre.....	4,50
Semestre.....	9
Un año.....	18
Provincia: Trimestre.....	5
Semestre.....	10
Un año.....	20
Unión Postal: Un año.....	60
Asia y America: Un año.....	70

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 30 céntimos, noticias una peseta.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDOS

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquin Hoyo, Consignatario.

Perfumería GAL
Arenal, 2